

ACTA DE LA OCTOGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve horas del viernes 4 de julio de 2008, en la sala del Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la octogésimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Jorge Del Castillo, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASAMBLEA NACIONAL DE PRESIDENTES DE GOBIERNOS REGIONALES

David Salazar Morote, Presidente del Gobierno Regional de Apurímac
Yehude Simon Munaro, Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

César Acuña Peralta
Pedro Morales Mansilla

ACCIÓN POPULAR

Víctor Andrés García Belaunde
María Eugenia Nieva

APRA

Mercedes Cabanillas Bustamante
José Luis Delgado Núñez del Arco

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán
Jorge Ruiz Dávila

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Rafael Goto Silva

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Jorge Lafosse Quintana

CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Betty Chung Tong
Carlos Herrera Descalzi
Julio Castro Gómez
Iván Fernán Muñoz

COORDINADORA NACIONAL DE INDEPENDIENTES

Gonzalo Aguirre Arriz
Manuel Gallástegui Sabroso

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

Javier Abugattás Fatule
Javier Iguíñiz Echeverría
Federico Arnillas Lafert

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Ricardo Chuquín Poma
Enrique Málaga Málaga
Ciro Oblitas Áviles

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Lourdes Flores Nano
Percy Tabor Andrade

PERÚ POSIBLE

Gilberto Díaz Palacios

RENOVACIÓN NACIONAL

Guillermo Castañeda Mungi
Manuel Ruiz Huidobro

RESTAURACIÓN NACIONAL

Humberto Lay Sun

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Eduardo Farah Hayn
Javier Dávila Quevedo

SOMOS PERÚ

Alberto Andrade Carmona
Yuri Vilela Seminario
Carlos Becerra Gutiérrez
Carlos Urrunaga Alvarado

UNIÓN POR EL PERÚ

José Vega Antonio
Aldo Estrada Choque
Freddy Serna Guzmán
Jorge Prado Bustíos
Víctor Orihuela Paredes
Antonio Fernández Jerí

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

COMITÉ CONSULTIVO

Mons. Luis Bambarén Gastelumendi

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan De la Puente Mejía
María del Pilar Tello Leyva

COMITÉ MINISTERIAL

Susana Pinilla Cisneros, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

INVITADOS

Iván Hidalgo Romero, Secretario Técnico de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS

La reunión se inició con una introducción del señor Jorge Del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, sobre el tema de agenda. Señaló que los principios de la política social del Gobierno son la justicia social y la inclusión productiva y que sus prioridades son la lucha contra la desnutrición infantil; la salud preventiva para todos; la educación de calidad; el trabajo digno y la infraestructura social y económica. Manifestó que la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS es la encargada de dirigir, articular, coordinar y establecer los lineamientos de la política y del gasto social, así como de supervisar su cumplimiento; su función principal es reducir la pobreza y la extrema pobreza.

El Presidente del Consejo de Ministros afirmó la necesidad de realizar las siguientes reformas: (i) vincular la política económica con la social (Marco Macroeconómico Multianual y Marco Social Multianual); (ii) establecer objetivos y metas comunes a los sectores y programas sociales; (iii) optimizar la eficiencia de los programas sociales; (iv) implementar una estrategia articuladora en ámbitos de intervención comunes que sea institucionalizada, planificada y con instancias de articulación, objetivos coordinados, metas factibles y responsabilidades definidas; (v) priorizar progresivamente los programas y componentes habilitadores y de oportunidades económicas.

Las metas al 2011 son reducir a 30% el índice de pobreza y en 9% la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en el ámbito rural. El señor Renán Quispe, jefe del INEI, complementó la exposición del Presidente del Consejo de Ministros presentando cifras de población, pobreza e indicadores de crecimiento de la economía.

El Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, señor Javier Abugattás, presentó un conjunto de propuestas de política y acciones prioritarias para reforzar y profundizar los consensos ya existentes en materia de lucha contra la pobreza. Dichas propuestas responden a la visión del Acuerdo Nacional de lograr *"un país donde toda persona humana, de cualquier edad y sexo, en cualquier lugar del territorio nacional en que resida, pueda aspirar y gozar de una vida digna, desarrollar plena e integralmente todas sus capacidades, con seguridad, en paz y en armonía con su entorno. Un país con un estado de derecho democrático y descentralizado, una sociedad con equidad y justicia social, competitiva, con un estado eficaz, eficiente y al servicio de sus ciudadanos."*

Luego de un nutrido intercambio de opiniones el Foro del Acuerdo Nacional acordó el siguiente pronunciamiento:

EL FORO DEL ACUERDO NACIONAL, RATIFICANDO EL COMPROMISO CON LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, TAREA QUE ES UN DESAFIO URGENTE QUE REQUIERE ACTUAR CON LA CONCIENCIA DE LAS OPORTUNIDADES QUE HOY TIENE NUESTRO PAÍS, SEÑALA

La lucha contra la inequidad y por la erradicación de la pobreza es un imperativo ético que converge con el artículo 1° de la Constitución: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado". El fortalecimiento de la democracia y la sostenibilidad del crecimiento económico son condiciones indispensables para la paz social.

La reducción de la pobreza es una de las políticas fundamentales del Acuerdo Nacional, que tiene como primera política específica la promoción de la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo. La mejor política de reducción de la pobreza es aquella que tiene como resultado un incremento sostenible de los ingresos de la población a través de la inversión, el incremento de la productividad y el empleo digno.

La lucha contra la pobreza es tarea de todos los peruanos, no sólo del gobierno. Más allá de los avances en este sentido, es necesario diseñar una estrategia que articule los esfuerzos del gobierno en los niveles nacional, regional y local, los partidos políticos y la sociedad civil, permita enfrentar eficazmente la pluralidad de factores que determinan la situación de pobreza y asegure la disponibilidad de recursos y el uso adecuado de los instrumentos de gestión.

Dada la distribución territorial de la pobreza, uno de los mayores retos es garantizar el acceso a servicios de agua potable, saneamiento, salud, alimentación y educación de calidad, así como infraestructura adecuada, en los lugares más afectados, lo que supone ampliar y fortalecer la presencia del Estado así como superar progresivamente la dispersión poblacional. Particularmente en el caso de la sierra rural, resulta esencial una educación orientada al trabajo y promover la capitalización de la pequeña producción a través de la inversión en transferencia de tecnología, acceso a sistemas de riego permanente y de producción animal, construcción y mantenimiento de caminos y carreteras e implementación de sistemas informáticos, la asociatividad y el impulso al acceso a los mercados en condiciones competitivas en un mundo globalizado.

Los niños constituyen el segmento de la población más afectado por la pobreza, especialmente por la desnutrición crónica, pues ésta vulnera el desarrollo de sus capacidades de manera que puede ser irreversible. Por eso el Acuerdo Nacional ha definido las siguientes prioridades que han dado lugar a Programas Presupuestales Estratégicos en torno a los cuales se ha iniciado una administración presupuestal por resultados:

- registro de identidad,
- controles prenatales,
- parto seguro,
- control de crecimiento y desarrollo para menores de dos años y reforzamiento nutricional,
- capacitación nutricional y sanitaria de las madres,
- inmunizaciones, atenciones de infecciones respiratorias agudas y de enfermedades diarreicas agudas,
- vigilancia de la calidad del agua,
- acceso a centros escolares seguros y con servicios básicos,
- control de asistencia de alumnos y docentes,
- acceso efectivo a materiales educativos y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizajes.

En materia de salud, junto con los Programas Presupuestales Estratégicos, urge consolidar el aseguramiento universal, comenzando con los recién nacidos, y medir sus resultados.

Es necesaria una efectiva política de prevención y atención inmediata de desastres pues éstos significan una gran pérdida de recursos que afecta especialmente a los más pobres.

Urge asegurar la coordinación intergubernamental vía la conformación de una comisión que reúna a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Asamblea Nacional de Presidentes de los Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) para la definición de las metas regionales y locales en materia de los programas presupuestales estratégicos y para la coordinación de la acción para el logro de las mismas.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) puede desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la pobreza y proporcionar información al Acuerdo Nacional para el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas, prestando especial atención a la realidad de los departamentos que viven situaciones más graves de pobreza.